



MAH

Informe Nacional sobre el progreso  
en la implementación del  
**Marco de Acción de Hyogo  
Panamá**



2008

Este informe ha sido preparado bajo el formato y los lineamientos metodológicos de la herramienta en línea del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el HFA-Monitor.



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

El 'HFA Monitor' es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para evaluar e informar sobre el progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de las acciones para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH). La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea a partir de mayo del 2008.

El "HFA Monitor", accesible a través de PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>) en inglés, francés y español, se basa en los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del MAH, con un valor agregado: indicadores básicos y otros puntos de referencia, que facilitarán revisiones nacionales indicativas y analíticas. La meta es: ayudar a los países a evaluar periódicamente su progreso en la reducción del riesgo de desastres, monitorear las tendencias a lo largo del tiempo, fortalecer la coordinación entre los socios a nivel nacional y facilitar la priorización de las áreas estratégicas que deben ser atendidas a través de iniciativas a nivel nacional, (sub)regional y global.

Para mayor información acerca del HFA-Monitor en la región de las Américas:  
Jennifer Guralnick ([jguralnick@eird.org](mailto:jguralnick@eird.org))

PreventionWeb – [www.preventionweb.net](http://www.preventionweb.net)  
UNISDR – [www.unisdr.org](http://www.unisdr.org) / [www.eird.org](http://www.eird.org)

#### **Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:**

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005.

Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo (MAH), los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (en el párrafo 30), las organizaciones y las instituciones regionales (en el párrafo 31), las organizaciones internacionales (en el párrafo 32) y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la EIRD (párrafo 33).

Para propósitos de coordinación a nivel mundial, en el 2008, la secretaría de la EIRD comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado (2007-2009) en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

El objetivo principal del establecimiento del mecanismo de revisión bienal de seguimiento y del progreso alcanzado es identificar las tendencias y las áreas principales del progreso, al igual que los desafíos y asignaturas pendientes en los ámbitos nacional, regional y mundial con relación a la consecución de los objetivos estratégicos del MAH.

# Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: Panamá

Nombre del punto focal : Dr. Roberto Velásquez Abood

Organización : Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá (SINAPROC)

Función : Director General

Correo electrónico : [director@sinaproc.gob.pa](mailto:director@sinaproc.gob.pa)

Teléfono : 316-0048

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 9 May 2008

Fecha de impresión : 14 Oct 2008

Presentación de informes de idiomas : Español

## Objetivos estratégicos 1

### Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

#### Planteamiento del objetivo estratégico:

Se ha comprometido la política pública de Gestión de Riesgo, por parte de las instituciones gubernamentales que conforman la Plataforma Nacional y se ha trabajado el tema de la incorporación de la RRD en las políticas desde la perspectiva institucional y se trabaja con miras a la planificación del desarrollo sostenible.

### Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

#### Planteamiento del objetivo estratégico:

Se ha incorporado el compromiso institucional para el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, y para considerar una prioridad la RRD dentro de las instituciones gubernamentales (hasta el momento en las que conforman la plataforma nacional); por esto se han creado unidades y departamentos o direcciones que se hacen cargo de organizar, planificar y fortalecer las capacidades de resiliencia institucional y local ante las amenazas existentes.

### Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

#### Planteamiento del objetivo estratégico:

Se han fortalecido los procesos de preparativos a través de la actualización del Plan Nacional de Emergencias, mediante la incorporación de diferentes actores del desarrollo (organización gubernamental; empresa privada; comunidad vulnerable).

## Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

### Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

#### Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### Descripción:

El país ha mostrado un gran avance en los últimos años con la existencia de algunas políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres con sus respectivas responsabilidades, pero aún no se mantienen las capacidades descentralizadas a todo nivel, ni la aplicación integral de las mismas.

Podemos señalar algunas de las bases de acción con las que cuenta el país:

1. La Constitución Política Vigente como máximo cuerpo normativo del País, en lo concerniente a la seguridad de los Ciudadanos, el equilibrio Ecológico y la Preservación del Medio Ambiente están señalados en los siguientes Artículos: 17, 112, 114,115, y 116. (Derechos y Deberes Individuales y Sociales).
2. Política Nacional de Recursos Hídricos (Autoridad Nacional del Ambiente)
3. Política Nacional de Cambio Climático

4. Política Nacional de Producción Más Limpia.
5. Política Nacional de Información Ambiental.
6. Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.
7. Política Nacional de la Descentralización Ambiental.
8. Política Nacional de Supervisión, control y Fiscalización ambiental.
9. Políticas y Estrategias de Salud 2005-2009. (MINSA)
10. Reglamentación de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005. (SINAPROC)
11. Implementación del Reglamento del Cuerpo de Voluntarios.
12. Creación de una Política de Gestión de Riesgos.
13. Plan Nacional de Desarrollo Humano para la formación de una Cultura de Gestión de Riesgos.
14. Estructura Organizativa del Caja de Seguro Social mantiene una Coordinación Nacional de Gestión de Riesgo: Institucional y de orientación a la comunidad que utiliza sus instalaciones.
15. Ley Orgánica de la ACP – 1997 (Artículo 6) y su Nueva Visión Socio-ambiental.
16. Ley 34 De Junio De 1995. (Ley 44 De 1941) MEDUCA.

**Ejemplo de Acción Institucional:**

La Caja de Seguro Social ha incorporado una “Política de Garantizar la Seguridad de los pacientes, funcionarios y bienes”; es aquí en donde la Unidad de Gestión de Riesgos, en los próximos meses se sentará con las autoridades a idear estrategias de RRD; por el momento, las nuevas instalaciones se están construyendo, con la incorporación de la variable riesgos y durabilidad.

En cuanto a la transferencias de riesgos, la CCS solo maneja riesgos asegurable ante inundaciones e incendios, se esta trabajando para la incorporación de otras amenazas, sin embargo los encargados de realizar los análisis de riesgos para las instalaciones (DENADE) no cuenta con personal suficiente para la realización de este trabajo.

**Contexto y Limitaciones:**

Existen las normativas y las leyes, hay que cumplirlas, incentivar su divulgación y promover la creación de una cultura de gestión de reducción de riesgos.

**Algunas limitantes:**

- Debemos integrar la Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres, como una política en aquellas instituciones gubernamentales en la que la aplicación no es prioritaria y buscar la integración de la empresa privada y la sociedad civil en el proceso.
- Existe la necesidad de recursos financieros y humanos; disponibles de forma exclusiva y adecuada para ejecutar las acciones diseñadas para la reducción del riesgo de desastres, en todos los niveles administrativos.
- Crear un mejor sistema de integración, comunicación y divulgación de las políticas existentes, de los logros y limitantes; y evaluar periódicamente de que manera se pueden fortalecer de forma tal que no se pierda de vista velar por la reducción de riesgos, pero manteniéndonos a la vanguardia.
- Es importante mantener el respaldo y la voluntad política en todo este proceso, obteniendo con ella la participación no solo del personal técnico y planificador sino también del nivel de toma las decisiones; con esto las acciones resultantes han de ser, mucho más productivas y duraderas.
- Hay que obtener una percepción real del compromiso que conlleva la reducción de riesgos, desde todos los niveles; que sea una acción que se dé como parte del desarrollo de lo cotidiano de las instituciones más no como obligaciones percibidas como externas; que requieren de un gran esfuerzo por convencer a los propios miembros, lo cual disminuye el tiempo para la ejecución y la optimización de los recursos.
- Evaluar los programas existentes y hacerlos cumplir. Es necesaria la aplicación de normativas y leyes por parte de los Gobiernos Locales.
- Orientación institucional para fortalecer a los gobiernos locales en cuanto al tema (los conceptos, necesidad e impacto) y su importancia cuando existe el no cumplimiento de las políticas y normativas existentes (dirigidos a los mandos medios de aplicación de la ley).

- Mayor conciencia de prácticas que no cumplen con la normativa y que deterioran el medio ambiente e incrementan los riesgos; esto podría hacerse a través de programas de sensibilización al nivel político.
- Crear mecanismos e infraestructuras que permitan aplicar acciones puntuales que faciliten el cumplimiento de las normas existentes (ejemplo: para el desecho de materiales peligrosos de manera segura que no afecten el medio ambiente y se cumpla con las disposiciones nacionales).
- Se requiere la consulta investigativa en el resto de las instituciones gubernamentales, para determinar sus avances en el tema.
- En el caso de CCS. existe una limitante presupuestaria seria, para el fortalecimiento de las unidades ejecutoras; los hospitales ya han pasado su etapa de vida útil; solo se esta invirtiendo en la capacitación continua del personal.

## Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

### Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Descripción:

Existen avances en el tema, hay recursos disponibles para la ejecución pero el recurso es institucional y no siempre esta claramente definido o asignado exclusivamente para la implementación; para la ejecución de programas, planes y proyectos que permitan el avance en el tema a nivel nacional; por lo cual la mayor parte de nuestras instituciones requieren del respaldo económico

En casos como la ACP si hay recursos disponibles dedicados para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres por lo menos en el área correspondiente a su comunidad en riesgo y en el tema de seguridad.

La CSS por lo pronto ha dado los primeros pasos en materia presupuestaria y ya se están canalizando recursos para la RRD en las unidades Ejecutoras. Pero no son lo suficiente para decir que la institución tiene un alcance autónomo.

Las instituciones muchas veces se organizan realizando autogestión, con lo cual obtienen recurso a través de donaciones, programas, proyectos y asistencias internacionales.

### Contexto y Limitaciones:

En la actualidad el recurso existente, es el establecido institucionalmente a través de presupuestos institucionales; al igual que el recurso humano y el equipo institucional. Por ende muchas actividades no tienen el respaldo completo, ya que en algunos casos las funciones son paralelas a las regulares y con equipo que en ocasiones esta limitado a las acciones.

Existe instituciones cuya naturaleza de actividades tienen algo de presupuesto "asignado" para al tema, pero aun a nivel de nación se requiere un presupuesto institucional diseñado para este fin.

Ejemplo algunas limitaciones:

- En la actualidad existe la necesidad de contratación de más recursos humano que este especializado en la materia.
- Falta concienciar a nivel político (directores ejecutivos, ministros, alcaldes, presidente, diputados) en Gestión del Riesgo, para que se logre asignar recursos para el desarrollo de la gestión de reducción de riesgos de desastres.
- Se requiere realizar mayor gestión de financiamiento con organismos nacionales e internacionales.
- Crear y/o fortalecer en nuestras instituciones, los departamentos con funciones dentro del tema, para el desarrollo de programas y proyectos.
- Es importante que las instituciones proyecten sus necesidades en este tema mediante la solicitud clara de los mismos para ese fin; pero la principal limitantes es que al colocar esos recursos como "exclusivos" si no se desarrollan esos recursos se pierden, o no pueden ser reasignados.
- En el caso de los recursos obtenidos mediante donaciones es importante organizarse con el Ministerio de Economía y Finanzas de

forma que esos ingresos al presupuesto operacional de la institución, sigan todas las normativas existentes para evitar caer en errores administrativos.

- La realidad es que presupuestar para la RRD es algo difícil e intangible y que no ofrece representatividad inmediata, en los aspectos políticos institucionales o locales, esto es una de las mayores limitaciones.

### **Indicador básico 3**

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

#### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### **Descripción:**

Las instituciones que conforman la Plataforma Nacional están integradas e involucradas en el proceso de reducción del riesgo; como parte de sus prioridades, buscan la participación comunitaria y la organización de proyectos que permitan la reducción de las vulnerabilidades y el fortalecimiento del tema a todos los niveles; Ejemplos:

1). Programa de Organización Comunitaria con la capacitación de 46 instructores y 14 asistentes (con sus manuales correspondientes). 2) Manuales conformados por 10 módulos así como el establecimiento de Comisiones de trabajo. 3) Capacitación Comunitaria: Se capacitaron en materia de Gestión Local de Riesgos; Primeros Auxilios y Seguridad Acuática a 200 de Bocas del Toro; 60 de Coclé; 75 de Colón; 106 de Chiriquí; 60 de Herrera y 101 de Los Santos.

Comunidades Vulnerables organizadas en materia de Gestión Local de Riesgos, con sus planes de Emergencia Comunitarios, Mapas de Riesgos. Ejemplos:

1. Corregimientos de Chilibre, Las Cumbres y Juan Díaz; (Panamá); 2. Comunidad de Cutevilla (Coclé); 3. La playita (Herrera); 4. Comunidad de Caña y Flores (Los Santos); 5. Comunidad de Baco y Almendro (Chiriquí); 6. Finca 02, 03, 52, Torres, San San, Guabito, Barriada Paredes, Sinostres, Sigbube, Las delicias, Isla Colón, Sieyick, Nonyck, Valle Risco, Changuinola (Bocas del Toro); 7. Miguel de la Borda y Río Indio (Colón); 8. Cascajilloso (Veraguas).

La Caja de Seguro Social mantiene su Manual de procedimientos del DENADE del año 2000, lo que le da la atribución de funciones y responsabilidades.

El Municipio de Panamá a través de la Gerencia Social creó hace dos años la Unidad de Prevención de Desastres y Gestión Local de Riesgo (UPREDE), la cual se ha encargado de coordinación con empresas e instituciones para la organización comunitaria de Comités de Gestión Local de Riesgos.

Ejemplo: Se han capacitado y organizado 10 corregimientos en comités locales de los 21, los cuales son la meta inicial para constituir. Estos Comités, son involucrados en todo el proceso de preparación, orientación y ejecución de actividades que fortalezca el nivel comunitario.

Instituciones como Protección Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, mantienen personal voluntario, que como miembros de la comunidad en los momentos necesarios, participan en la formación de las mismas y en la organización de procesos de prevención, respuesta y promoción. Cabe señalar que en su mayoría el voluntariado es el respaldo principal de las instituciones de preparación y respuesta, por lo cual en su mayoría son su principal fuerza ejecutoria.

#### **Contexto y Limitaciones:**

Nuestras instituciones mantienen estas acciones pero si hay que incentivar la promoción y la divulgación de la participación comunitaria en la reducción del riesgo de desastres a través de la adopción de políticas relevantes para el ámbito local, la promoción de las redes de conocimiento.

Se requiere tomar en cuenta la necesidad de organizar de forma estratégica el fortalecimiento de la gestión de los recursos voluntarios (sean económicos o de personal), de forma que los mismos permitan avances y oportunidades para todos los ámbitos de la gestión del riesgo.

Ejemplo de algunas Limitantes:

- Se requiere mayor personal para colaborar en las labores de organización comunitaria. Por lo cual debemos establecer programas y proyectos que sean auto sostenible a futuro y que a su vez, tomen en cuenta que en la realidad nuestras instituciones no pueden hacer frente a todas las comunidades porque se carece del recurso económico y del personal suficiente.
- Faltan Comunidades con Programas de Organización Comunitaria.
- No existe un programa de divulgación o promoción de los avances y retos que mantiene el país en el tema de RRD.
- Se requiere difundir planes familiares y comunales de gestión de riesgo y atención de desastres.
- Es importante que de forma institucional se fortalezca la promoción de la gestión de reducción riesgos de desastres en todos los niveles. Es decir que todas las instituciones sepan los avances de las otras.
- Las instituciones mantienen voluntariado (personal no remunerado) al que se le suplen algunas necesidades durante su actividad; pero se requiere que los mismos se han incentivados y motivados a continuar participando en esta labor, tal vez con la promoción: de becas; de futuros empleos; asistencia medica; entre otras. Esto se podría realizar mediante la organización interinstitucional.
- En algunas instituciones el trabajo comunitario no es una política establecida.

## Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

### Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### Descripción:

Existe y es uno de los grandes avances ya que ha sido fundamental la prioridad de la integración activa de la PLATAFORMA NACIONAL multisectorial (15 miembros) para la reducción de riesgos de desastres, la cual a su vez conforma la Comisión Nacional de CEPREDENAC. (Decreto Ejecutivo 402)

La Plataforma Nacional / Comisión Nacional de CEPREDENAC-PANAMA, se fortaleció con la incorporación de nuevos socios MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA.

Esta acción busca el desarrollo de acciones, planes, programas y proyectos a través del fortalecimiento institucional; seguimiento a las acciones de gestión de riesgos y a la implementación de acciones en el ámbito regional integrando el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

### Contexto y Limitaciones:

Las instituciones que conforman la Plataforma Nacional, tienen la voluntad de trabajo y la participación activa de su personal, por lo cual es imperativo que la misma promueva la generación de acciones tangibles que permitan que todas sus instituciones integrantes, participen del proceso y se vea reflejada en la comunidad el buen uso de su tiempo institucional dejando que así que la misma tome un papel más activo en las acciones de RRD.

Algunas Limitantes:

- Se requiere instaurar un sistema donde sea reconocida la labor desarrollada por las instituciones que conforman la plataforma nacional y que a su vez contemplen las iniciativas de los organismos, empresas e instituciones externas a la misma, pero que son parte de la sociedad panameña.
- Se necesita mantener un proceso de comunicación continua y constante para el avance del tema en el país.
- Debemos lograr mayor vinculación con las empresas privadas (aseguradoras e industrias), ONG.
- Falta la creación de funciones establecidas para cada miembro de la Plataforma Nacional. De forma que las acciones se han objetivas.
- Se requiere fortalecer la participación y la cohesión efectiva de las instituciones que conforman, la Plataforma Nacional, sin realizar actividades que perjudiquen las labores cotidianas de cada representante de la misma.
- o Procesos de capacitación conjunta con el fin de generar proyectos conjuntos, para fortalecer las comunidades y reducir vulnerabilidades.
- o Buscar mecanismos paralelos a las reuniones para identificar acciones que contribuyan a la RRD.

- o Implementar mesas de trabajo que generen acciones a todo nivel.
- o Instaurar un sistema de seguimiento y verificación de cumplimiento de compromisos previamente establecidos.
- Es importante mantener estos miembros que conforman la plataforma en un proceso constante de actualización y formación en el tema.
- Debemos preparar la planificación de acciones que busquen la integración de la comunidad y del nivel político en el tema de la reducción de desastres.

## Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

### Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

#### Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

#### Descripción:

Existen las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales con base real y están disponibles.

Ejemplo: Se han realizado Inspecciones Técnicas en acciones de prevención y mitigación, desarrollando cambios en los procesos de viviendas para el control de la erosión en desarrollos urbanísticos y de cuencas, contribuyendo a reducir el impacto de las inundaciones sobre las más vulnerables y así evitar que las personas construyan en áreas de riesgos

Se cuenta con Mapas de Amenazas a Inundaciones del Sector Este del Distrito de Panamá; Tocumén; 8 comunidades de la Provincia de Darién y 10 distritos del Corregimientos de Changuinola en Bocas del Toro, como herramienta para la toma de decisión y manejo de desastres de áreas vulnerables.

Se han incrementado las inspecciones técnicas especializadas, evaluaciones de riesgos en zonas vulnerables e impactadas por el colapso de estructuras, inundaciones y deslizamientos. (Ejemplos: Casco Antiguo; Provincias de Chiriquí; Panamá Centro, Este y Oeste; el Distrito de San Miguelito).

Igualmente se incrementó la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, en lo referente al criterio técnico de prevención de desastres.

Este material esta disponible a la consulta.

En el caso de la CSS, a través de los comités locales de riesgos, ya se han identificado las amenazas potenciales de las Unidades Ejecutoras, aunque aún falta mucho trabajo por desarrollar, e investigar de forma que les conduzca a un verdadera identificación y validación de los resultados de riesgos de las instalaciones sanitarias.

#### Contexto y Limitaciones:

Este es uno de los puntos más importantes y que no mantenemos mucho avance propiamente; por lo cual es necesario que se destaque más acciones en este renglón.

Limitantes:

Se requiere:

- Utilizar la Plataforma Nacional para la creación de declaraciones que ayuden en la determinación de las áreas vulnerables del país.
- Falta recurso económico para la realización de estas iniciativas evaluaciones de riesgo.
- Faltan Modelos Conceptuales de fenómenos adversos.
- Efectuar evaluaciones sobre amenazas naturales del país.
- Evaluación de la vulnerabilidad de estructuras y líneas vitales.

- Realizar estudios de microzonificación sísmica y riesgo sísmico estructural en las principales ciudades de Panamá.
- Estudios de vulnerabilidad de incendios en edificios altos.
- Tenemos un crecimiento urbanístico bastante acelerado por lo cual es primordial que este desarrollo vaya de la mano de la seguridad y de evitar la destrucción de recursos naturales. Hay que tomar acciones para evitar que se incumpla la ley.
- Fortalecer la investigación en los temas de sismología, cambio climático y ordenamiento territorial.
- Falta de tecnologías y medios informáticos para la delimitación matemática y científica de las amenazas y estimación probabilística de la gestión de riesgos.

## Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

### Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Descripción:

Existen en el país sistemas habilitados para cumplir con este indicador como por ejemplo: en CATHALAC, el proceso de Divulgación de Información de diversas herramientas para la distribución y visualización de resultados de estudios, monitoreo continuo y pronóstico.

Actualmente carecemos de una base de datos, y métodos definidos para la captación de datos unificados en las instituciones que conforman la plataforma de nacional gestión de riesgos; mucho menos en las instituciones técnicas científicas de forma que el proceso sea simple y uniforme.

Cabe destacar que la información existente de amenazas es diseminada con la intención de que se tomen acciones oportunas para reducir el riesgo.

Ejemplos:

- Se han realizado giras técnicas para el levantamiento de la información que servirá de insumo para la elaboración de los mapas de riesgo de 10 comunidades de Bocas del Toro. De esto se entregó un informe de gira y está en proceso la elaboración de la programación para la entrega de los mapas, que servirán de respaldo para las tomas de decisiones futuras.
- Se han realizado un promedio de 25 informes mensuales de prevención hasta momento.

Existe la plataforma de trabajo y el seguimiento a las evaluaciones técnicas de prevención y mitigación de desastres; así como dar respuesta a la solicitud de criterio de impacto ambiental en un tiempo no mayor de 30 días.

Las instituciones mantienen sistemas de información temprana, en los cuales alertan a la comunidad sobre peligros potenciales en cuanto a la ocurrencia de eventos.

Se elaboró y se distribuyó un panfleto en donde se explica los niveles de Alerta a través de colores calibrados con las reglas milimétricas de ETESA.

Se cuenta con una biblioteca especializada, mapoteca y centro de documentación con fondos de revistas especializadas y libros en ciencias de la tierra y desastres.

Campañas educativas conjuntas con el Ministerio de Salud acerca de los efectos de la Radiación Ultravioleta en los seres humanos, con miras a reducir la incidencia en los cánceres de piel y cataratas.

Las instituciones en su mayoría cuentan con páginas de Internet donde mantienen informes, estudios y datos de relevancia para efecto de vulnerabilidades y de la realidad del país.

Ejemplo: Documentos disponibles en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, para el acceso de cualquier persona:

- Situación Nutricional, Patrón de Consumo y Acceso a los Alimentos (diciembre de 2006).

- Percepciones de la Comunidad (agosto de 2006).
- Pobreza y Desigualdad en Panamá - La Equidad un Reto Impostergable (marzo de 2006).
- Mapas de la Pobreza (junio de 2005).
- Informe según niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas (diciembre de 2004).
- Encuesta de Niveles de Vida 2003.
- Percepciones Colectivas de la Comunidad - junio 2000.
- Aspectos Más Sobresalientes de las ONG en Panamá - año 2000.
- Estado Nutricional de la Niñez Panameña Menor de 5 Años de Edad (septiembre de 2000).
- Distribución del Ingreso en Panamá (marzo de 2000).

### **Contexto y Limitaciones:**

Existen datos que están disponibles para que las instancias decisorias y el público comprendan la exposición del país a varias amenazas y de esta forma reconozcan la realidad del país, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas.

La diseminación de la información es nuestra principal debilidad, la información esta disponible en el caso de ser buscada por el interesado. La información esta disponible lo que limita es la divulgación de la existencia de esa información.

Algunas Limitantes:

- Se requiere integrar y uniformar la forma de recolectar datos y es importante que la información sea posteriormente aterrizada al lenguaje común.
- Es necesaria la existencia de recursos económicos, de infraestructura y recurso humano, con lo cual se fortalezcan las iniciativas existentes.
- Es evidente la necesidad de dar mayor divulgación a las herramientas, procesos, proyectos e iniciativas existentes para que la optimización de su uso, y que el mismo sea mayor.
- Falta la sistematización de mecanismos de análisis de riesgos (amenazas y vulnerabilidad: probabilidades) como proceso dinámico).
- No todas las instituciones gubernamentales tienen acceso al Internet como una herramienta de intercambio o búsqueda de información; carecen del equipo y de la facilidad. Esto disminuye las probabilidades de que acceden a los datos existentes en la red.
- Faltan matrices, formatos o un criterio establecido para la obtención de datos, es necesaria hay una base de datos practica que sirva como referencia a la comunidad o a las personas que quisieran obtener información del tema.

### **Indicador básico 3**

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

#### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

#### **Descripción:**

El País mantiene Sistemas de Alerta Temprana, con los cuales se realiza el trabajo de monitoreo y seguimiento de posibles amenazas identificadas. Este es un trabajo conjunto el cual busca una mayor comunicación; prever las posibles acciones a tomar y sobre todo compartir la información para que sea divulgada en caso de ser requerido y así reducir los daños en la comunidad.

Ejemplos:

- Se instaló el Sistema de Alerta Temprana a Inundaciones en el río Changuinola;
- Fortalecimiento del Comité de Gestión Local de riesgos de Santa Rosa, Guayabalito (aguas debajo de la represa del Maddem).
- Sistema de Alerta Temprana en la cuenca del río Cabra (100% avance) (ETESA)

- Se mantiene información del Balance Hídrico Superficial (100%).
- Instalación de sensores de tormentas eléctricas atmosféricas (85% avance).
- Automatización de la Red de estaciones hidrometeorológicas – Fase 1 (80%).
- Modernización para la elaboración de los pronósticos (programa para seguimiento a los vientos, programas para procesar los datos crudos del radar de la ACP, programa para análisis integral de datos, capacitación y equipamiento).
- Se identificaron zonas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierra identificados en el Distrito de San Miguelito: Villa Grecia; 8 comunidades de la Provincia de Darién; 10 comunidades de la Provincia de Bocas del Toro.
- Se Implementó el Sistema de Alerta Temprana a Inundaciones en el Río Mamóní y Cabra, para el monitoreo de las inundaciones.
- Evaluación y adecuación de herramientas de monitoreo de los ríos Cabra, Tocumén y Tataré.
- Se brindó el mejoramiento de la Coordinación Técnica con el Ministerio de Vivienda.
- Recolectar imágenes de diferentes parámetros y fuentes sobre las condiciones meteorológicas locales, regionales y globales.
- Recolectar datos de diferentes parámetros y fuentes
- Elaborar Pronósticos diarios y de 5 días (ETESA)
- Elaborar avisos de condiciones meteorológicas peligrosas y mantener una coordinación efectiva con SINAPROC para mantenerlo informado de la evolución de estas condiciones.
- Monitoreo y seguimiento de amenazas sísmicas, geológicas y volcánicas.
- Pronóstico diario de los Índices UV, información desplegada en el Sitio Web ([www.igc.up.ac.pa/labfisat/lab220.htm](http://www.igc.up.ac.pa/labfisat/lab220.htm)) y medios televisivos locales.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) mantiene como herramienta de toma de decisiones el análisis de la evolución de las temperaturas de la corriente ecuatorial del pacífico, el ENOS, con relación a la ocurrencia cíclica de fenómenos como El Niño o La Niña, acompañado con análisis del uso y abastecimiento de granos básicos, en cada uno de los Países, esto aplicado al Sector Agropecuario principalmente.

Otra iniciativa desarrollada en el MIDA se estructuró y manejo conjuntamente con el MINSA un sistema SIG, (Sistema de Información Georeferenciado) de VULNERABILIDAD, dirigido principalmente a problemas de Seguridad Alimentaria Nutricional, en la que se toma en consideración elementos agropecuarios de establecimiento de cultivos entre otros, en la que se destacan indicadores sociales y que en la actualidad fue traspasado a la SENAPAN, adscrita al Despacho de la Primera Dama.

### **Contexto y Limitaciones:**

Es necesario realizar algunas de las siguientes acciones con el fin de mejorar lo existente:

- Evaluación de la efectividad de los Sistemas de Alerta Temprana ante inundaciones
- Se requiere un Sistema de Alerta Temprana ante deslizamiento en zonas vulnerables.
- Investigación sobre modelos conceptuales sobre eventos adversos.
- Formación de investigadores en sismología, paleo-sismología y geomorfología tectónica, riesgos geológicos (movimientos de masas, erosión costera, etc.), riesgos hidrometeorológicos y SIG en temas de desastres.
- Fortalecimiento de las redes de monitoreo sísmico, geodésico y de laderas inestables.
- Establecer programas de docencia en temas de desastres.
- Se ha propuesto el establecimiento de una Maestría para capacitar a profesionales de diferentes áreas del conocimiento a través de enseñanzas teóricas y prácticas para la prevención y reducción de los desastres: gestión del riesgo.

### **Indicador básico 4**

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

En esta temática se está iniciando el trabajo de instaurar un marco de acción apropiado, dado que existen riesgos conjuntos que se están estudiando y en el cual nos estamos preparando en conjunto para el caso de respuesta. Ya que en años anteriores se han generado situaciones diplomáticas en las que no se realizó la coordinación previa inicial como se establece.

Ejemplo:

Actualmente existen estudios y trabajos conjuntos en cuencas bilaterales. Ejemplo: Panama- Costa Rica (a través de la cuenca del río Sixaola).

Adicional a esto Panamá cuenta con un Manual de Cancillería (Ministerio de Relaciones Exteriores) para el Servicio Exterior que entre otras cosas indica los procesos de canalización de donaciones internacionales, en este momento el documento ya ha sido presentado a las instituciones para su validación, se espera su publicación en mayo del 2008.

Se elaboró la propuesta del documento para el proyecto de Microzonificación para la Ciudad de Panamá y Colón donde se han contemplado los objetivos, la contribución al desarrollo del área de ejecución, procedimiento de ejecución, enfoque de desarrollo, complementariedad y sinergias con la Política Española de Cooperación y con las políticas públicas locales y resumen del proyecto.

Un ejemplo del trabajo como región es el PREVDA: Programa Regional que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las cuencas hidrográficas y; reduciendo la vulnerabilidad a desastres naturales, mejorando y protegiendo el ambiente y en especial las fuentes de aguas. Este proyecto se esta desarrollando en diferentes países centroamericanos y en el caso de Panamá es importante destacar que en la Cuenca de Pacora se proyecta a futuro un alto potencial para el desarrollo urbanístico y es una zona con antecedentes históricos de situaciones de desastres en el área.

### **Contexto y Limitaciones:**

Los procesos de coordinación y preparación no son simples, requieren del gasto y de la atención por parte de las instituciones y a su vez el personal esta desempeñando sus funciones regulares.

Adicional se requiere mayor contribución transfronteriza para la evaluación de riesgos y para el estudio de amenazas, puede que en estos momentos falte mayor voluntad política ante estos aspectos pero a nivel de instituciones educativas y científicas se pueden realizar avances importantes.

- Hay que promover más acciones a nivel internacional en el que se vean reflejados beneficios para ambas partes y que estos en su mayoría al momento de una situación se conviertan en reducción de costos y de perdida de vidas.

Limitaciones:

- Recursos Económicos para implementar programas y proyectos transfronterizos.
- Las comunidades no quieren separarse de lo que consideran su propiedad, aunque estén viviendo en riesgo.

## **Prioridad de acción 3**

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

### **Indicador básico 1**

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

Es necesaria mayor promoción de material institucional para la comunidad, documentos que sean informativos sobre los riesgos y que reflejen los avances del país en el tema.

El Ministerio de Educación, mediante sus programas de formación crea la inquietud del estudiante por informarse de la información existente y promueven la consulta de los mismos mediante tareas de investigación, esto hace que los mismos tengan que visitar los estamentos responsables para investigar.

Existe información clave dispersa en el país, en cada una de las instituciones, lo que no existe es una integración de la misma, la iniciativa en este momento se mantienen en el proceso de integración en un solo centro (llevada a cabo SINAPROC) y también se mantiene la necesidad del proceso de la adecuación de la terminología.

SINAPROC les ha entregado a los medios de comunicación social un disco compacto, que incluye las normas de prevención de los principales desastres en la que esta expuesta la ciudadanía en general. Igualmente como parte de la campaña de divulgación se participa en eventos masivos; Ferias de la Salud, programas radiales, noticias preventivas entre otros.

Algunos ejemplos de que existen documentos de utilidad son las publicaciones recientes de GEOCIENCIAS:

- Geofísica Aplicada al estudio de sitios de construcción de obras civiles.
- Geofísica aplicada a Exploración de Aguas Subterráneas.
- Aplicación de la geofísica de detalle en la contaminación de aguas subterráneas.
- Aplicación de los Métodos Potenciales al Estudio de la Geología Estructural.
- Aplicación de la Geofísica al estudio de Zonas Geotermales.

Publicaciones:

- Método Geofísico de Corriente Continua estudio hidrogeológico en Capellanía-República de Panamá. Revista Tecnociencia. Vol. 8, No. 1. 2006.
- Metodologías Geofísicas Aplicadas a la Exploración de Aguas Subterráneas. Revista Lotería, No. 462, 2005.
- Descripción Preliminar de la Radiación UVB y del Nivel de la Columna de Ozono Estratosférico en la Ciudad de Panamá -Revista Geofísica, IPGH, N° 54, 2001.
- Datos meteorológicos en la Cuenca del Canal de Panamá durante El siglo XIX y su Aplicabilidad a la Variabilidad Climática y al Cambio Climático, Revista Tecnociencia, Vol. 3, N° 2, 2001.
- Estudio Climatológico de los Niveles de Radiación UV-B, Columna de Ozono Total y Cobertura Nubosa en Panamá, Revista Scientia, Vol. 17, N° 1, 2002.

La Universidad Tecnológica cuenta con una gran cantidad de investigaciones realizadas por profesores, investigadores y estudiantes, orientados hacia la prevención de desastres, que reposan en las bibliotecas especializadas de las facultades.

Entre las investigaciones podemos mencionar:

- Ø Identificación de Zonas Vulnerables a Deslizamiento De Tierra en la Provincia de Chiriquí
- Ø Evaluación del Riesgo por Deslizamiento de Tierra en el Distrito de San Miguelito.
- Ø Zonificación de Áreas Vulnerables a los Deslizamientos de Tierra en la Península de Azuero.
- Ø Determinación de la Amenaza a Deslizamiento de Tierra en las Provincias de Coclé y Veraguas.
- Ø Zonas Vulnerables a los Deslizamientos y Plan de Vigilancia a las Laderas en los Corregimientos de Bethania, Bella Vista, Pueblo nuevo y San Francisco.
- Ø Evaluación de los Resultados del Sismo en Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.
- Ø Programa de Monitoreo de los Deslizamientos de Tierra en el Área de la Cresta.
- Ø Determinación de las Áreas Propensas a Deslizamiento en la Provincia de Bocas del Toro.
- Ø Evaluación de la Falla de Algunos Taludes en el Distrito de San Miguelito.
- Ø Evaluación de Amenaza a Deslizamiento e Implementación de un Sistema De Vigilancia en el Distrito de Chorrera.
- Ø Plan de Vigilancia de Laderas Inestables en la Localidad de Ato Pintado y Pueblo Nuevo.
- Ø Atlas Digital de Amenazas a Deslizamiento de la República de Panamá.
- Ø Plan de Vigilancia de Laderas Inestables en el Sector de Villa Esperanza los andes N-2 San Miguelito.
- Ø Cartografía de Amenazas a Deslizamiento en Las Ciudades de Aguadulce, El Valle, Penonomé, Boquete, Chitré y las Tablas.
- Ø Modificaciones de la Vulnerabilidad Sísmica de la Ciudad de Santiago.

### **Contexto y Limitaciones:**

Todo lo existente es de utilidad debemos integrarlo para poder ponerlo en un sistema de divulgación y consulta sencillo.

- Se mantiene la necesidad de que la mayoría de todos los documentos estén en términos claros para la comunidad.
- Se necesita incentivar más a los estudiantes para que se motiven a realizar trabajos finales (tesis) sobre temas que puedan servir como insumo en el proceso de la reducción de gestión de riesgos y a su vez se debe promover la preparación de profesionales en estos temas.
- Todas estas acciones deben integrar a los medios de comunicación como estrategia de avance. Ellos pueden orientarnos en como “vender” los conceptos de seguridad y autoprotección para la “audiencia”.

Necesitamos hacer la documentación existente atractiva a la comunidad con un lenguaje claro, sencillo y eficaz; esto nos facilitará no solo la publicación en los

## Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

### Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Descripción:

Existe en el proceso educativo de Panamá la integración de los temas de reducción de riesgos en la educación. Ejemplo: Elaboración de Conceptos y Contenidos Básicos sobre Gestión de Riesgo para su inserción en el Curriculum de la Educación Media y la revisión y ajustes de la Educación Básica General.

Ministerio de Educación MEDUCA mantiene su Ley 34 de junio de 1995.(Ley 44 de 1941):

- Crea la Dirección Nacional de Educación Ambiental.
- Se Introduce el eje transversal de Educación Ambiental y el Voluntariado en área de Gestión de Riesgo.
- Se mantiene sensibilizada, capacitada y revisado el programa curricular de la escuela Normal de Santiago de Veraguas, permitiendo así formar docentes.

Ejemplos:

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENJDA Y DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO SUPERIOR ENJDA. 2000 – 2007.

- Seminarios obligatorios de Administración del Riesgo, con 48 horas presenciales y 32 horas de prácticas en escuelas primarias.
- Capacitación en 30 escuelas primarias de la provincia de Veraguas para docentes y estudiantes.
- Seminarios y simulacros.
- Instructores certificados en Gestión del Riesgo (6). CUSE.15 docentes.
- Se han graduado 3,094 representados por 9 provincias y las comarcas indígenas del 2000 al 2006. Para el 2007 se prevé 565 egresados.
- Financiado y apoyado por OFDA por B/.25.000.00
- Patronato Nacional del SSE, apoya el curso de seguridad en 10 centros educativos por región educativa a ejecutarse este año por un monto de B/. 7.000.
- Plan Nacional para el Desarrollo Humano Sostenible en Gestión del Riesgo, Lineamientos generales, con la participación de aproximadamente de 8 instituciones MEDUCA, SINAPROC, UTP, ETESA, UDELAS, Escuela Normal, UP (Facultad de Educación y Geociencias), Asamblea Nacional (área de educación.)
- Manual de Gestión del Riesgo para Docentes de Educación Básica General.
- Jornadas de sensibilización con los enlaces regionales del MEDUCA y SINAPROC.
- Firma del Convenio entre MEDUCA y SINAPROC.
- Plan Nacional de Educación.
- Guías de normas de construcción (análisis de vulnerabilidad) para los centros educativos.
- Campaña Mundial “La Reducción de desastres empieza en las escuelas. EIRD con la participación de niños de primaria. Aproximadamente 30 centros educativos.
- Curso de seguridad escolar (CUSE). UNICEF.

Capacitación a docentes del cordón fronterizo de Bocas del Toro,  
10 centros educativos en áreas vulnerables,  
30 centros en áreas de las comarcas indígenas,  
20 centros en el área de Changuinola centro.  
Docentes capacitados 200.

Capacitación de primeros auxilios básicos en Bocas del Toro, Chiriquí Grande, Changuinola con 90 docentes de todos los niveles.  
Renovando censo seguimiento y evaluación.

Coordinaciones Interinstitucionales para el fortalecimiento y desarrollo de la Gestión del Riesgo en el área Educativa.

- Aporte en actividades de organización comunitaria con capacitaciones, conferencias y exposiciones en el Programa de Gestión del Riesgo y Desarrollo Sostenible en Bocas del Toro. Dictado a autoridades locales y personal de toma de decisiones de Changuinola, Chiriquí Grande e Isla Colón. (UDELAS-SINAPROC)
- Actividades de intercambio de experiencias en el Proyecto de Organización Comunitaria que se realizó en la Comunidad de Chiguirí Arriba, provincia de Coclé. (UDELAS-SINAPROC).
- Organización y desarrollo del taller sobre el tema Impacto Emocional a personal que participo de los eventos de inundación del 17 de septiembre 2004.
- Atención psicológica individual a funcionarios del departamento de comunicaciones de la institución.
- Asesoría técnica en la elaboración del Manual de Primeros Auxilios Emocionales o Psicológicos en casos de Desastres
- Participación como expositora en diversas conferencias sobre Salud Mental y Estrés relacionado a desastres, para funcionarios y voluntarios de la institución, foros y otras instituciones vinculadas al equipo de rescate.
- Elaboración del Programa de Salud Mental para funcionarios del sistema.
- Talleres de capacitación sobre riesgos ambientales relacionados con afectaciones físicas y psíquicas. (IDEN).

### **Contexto y Limitaciones:**

Es difícil el cambio de cultura de la noche a la mañana, pero se está avanzando en el proceso teniendo en cuenta que se deberán fortalecer renglones muy particulares.

Ejemplo de Limitaciones:

- Necesitamos trabajar el poco interés de los Directores de los centros educativos en el tema de reducción del riesgo de desastres.
- Limitaciones en la coordinación interinstitucional, interdisciplinaria e interdepartamental.
- Buscar mecanismos de incentivo y de concienciación que hagan más atractivos el proceso de formación, participación y evaluación de la comunidad educativa.
- Se sobrecarga la labor académica de los docentes en los centros educativos al no contar con suficiente personal que se dedican a enseñar el tema.
- Hay que mejorar el horario educativo para insertarle horas del tema y que no sea solo una tarea sino una asignatura.

### **Indicador básico 3**

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

Se está implementando en algunas instituciones el análisis de riesgos económicos al preparar proyectos.

Nuestro país cuenta con investigaciones que permiten mejorar el desempeño y fortalecen las capacidades técnicas y científicas.

Ejemplo de impacto de la amenaza pero en el ser humano:

- Estudio del Impacto Psicológico en situaciones de Desastres, con una población de 50 rescatistas que participaron en

Inundaciones ocurridas en el año 2004.

- En el segundo taller Fortalecimiento de capacidades e investigación en el tema las universidades estatales organizadas en el CSUCA, consideran a UDELAS para que coordine a nivel regional en investigación en el área Ciencias Sociales (Salud Mental en desastres), lo que se ratificó en el taller nacional y posteriormente en el tercer taller realizado en Costa Rica.

Ejemplos amenazas físicas:

Modelos de predicción indican que el calentamiento global impactará los sistemas costeros. (GEOCIENCIAS)

Los impactos pueden incluir un incremento en la erosión costera así como un aumento en la frecuencia y la intensidad de las inundaciones que ocurren en el área.

Modelo de simulación MAGICC para el nivel medio del mar, comparando dos escenarios de emisiones SRES P50 y SRES WRE550.

Ejemplo: El rango de valores posibles del nivel medio del mar es de 7 cm a 27 cm para el año 2050 y de 14 cm a 66 cm para el año 2100.

Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) Universidad de Panamá:

Realiza investigación sociológica y antropológica del riesgo y sus implicaciones sociales ante los desastres, a través de metodología y técnicas de investigación cualitativa (diseños, sistematización, análisis).

A través de la Unión Europea, el Sistema de la Integración centroamericana, ANAM, SINAPROC, ETESA: se realiza el PREVDA, este programa fortalece la capacidad técnica local a su vez es un programa regional que busca la reducción de la vulnerabilidad y degradación ambiental y que beneficiara a la comunidad a través no solo de la evaluación de la amenaza para la cuenca, sino que buscará protegerla, restablecerla y preparar a la comunidad.

En Chiriquí el instituto de GEOCIENCIAS, mantiene un sistema de estudios y evaluación científicas sobre el Volcán Barú lo cual permite el fortalecimiento de la capacidad local y a su vez permitió desarrollar y aplicar metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo cual también incluye la percepción que tiene la comunidad ante el riesgo. Esto permitió conocer no solo el nivel de formación en el tema, a su vez ayudo a plantear como ven la realidad lo cual permite orientar y optimizar el uso de los recursos al enfocarlos en las necesidades reales de la comunidad, esto también reduce costos.

### **Contexto y Limitaciones:**

Se necesitan más acciones para desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas de forma que se desarrollen y apliquen las metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo que incluye el mejoramiento de las capacidades de seguimiento regional y las evaluaciones afines; pero necesitamos más que nada que entre las instituciones se informen sobre que hacen y cual es el resultado para la comunidad.

Algunas limitaciones:

- Se requiere compilación y divulgación de esas investigaciones, en ocasiones las instituciones desconocen de la existencia de tan importantes elementos de avance.
- Hay que motivar a los graduandos universitarios ha realizar trabajos enfocados en estos temas con lo cual son parte del desarrollo y que se despierte el interés de los mismos por integrarse al proceso, donde cada día se requiere mayor personal.
- Hay que integrar a los medios de comunicación para que utilicen estos estudios para informar a la comunidad.

Esta limitante de falta de divulgación quizás se podrá eliminar estableciendo un mecanismo u herramienta en la que todos coloquen sus estudios y avances. Podría ser a través de una pagina Web que permita el acceso a la mayoría de las instituciones y que les de la ventaja de actualizarla directamente desde sus instituciones. El objetivo es divulgar lo que se hace.

### **Indicador básico 4**

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

Existe el contacto interinstitucional con los medios de comunicación, y la participación de los mismos en los procesos de formación, promoción y divulgación pero aún no se mantiene como Plan Nacional que se utilice como estrategia de sensibilización pública, ni como plan de acción a largo plazo, con objetivos específicos que organice la manera en que se informa a la población en general sobre el riesgo de desastres.

Ya los medios conocen y divulgan las formas en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Existen guías e instructivos de la manera en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Las mismas han sido suministradas (SINAPROC, MINSA, ANAM son algunos ejemplos) en diferentes formatos a los medios de comunicación.

Las instituciones en este renglón de sensibilización pública utilizan herramientas individuales e importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres en la vida cotidiana, pero no es un trabajo permanente o continuo, se da principalmente al requerir utilizar los medios de comunicación como un puente para salvaguardar a la comunidad de alguna situación de riesgo específico. Hay canales de televisión locales específicos que se toman el trabajo de pasar documentales o programas formativos en el tema como es el caso de Canal 5 FTV, que es el canal local que más toca el tema.

### **Contexto y Limitaciones:**

Limitantes Existentes:

- Son pocos los medios de comunicación locales que forman u orientan a la comunidad en cuanto al tema de reducción de riesgos de desastres, incluyendo medios que son del estado, su participación en la temática es superficial.
- Estamos trabajando el tema puntual, sin mantener un plan, ni estrategia nacional de sensibilización pública lo cual a largo plazo genera mayores costos y un mal aprovechamiento del recurso. Si solamente usamos los medios de comunicación para divulgar las alertas y en ocasiones las medidas de prevención y autoprotección (justo en el momento crítico); no aprovechamos el recurso (tiempo al aire en televisión y radio) para la promoción del tema de forma constante

Podemos mejorar a través de:

- Organizar este tema de forma que la población general se informe sobre los riesgos de desastres previamente.
- Las acciones de sensibilización pública son herramientas importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres en la vida cotidiana.
- Hay que integrar los medios de comunicación estatales y utilizarlos en este proceso, no solo como herramienta de divulgación de alertas sino también como base para crear la cultura de gestión de riesgos.
- Se puede trabajar en la creación de un proyecto para divulgar la información sobre reducción de riesgos de desastres a nivel nacional y que a su vez permita la participación de las instituciones involucradas, ya sea un programa de televisión o de radio, donde exista el espacio para promover y educar a la población.

## **Prioridad de acción 4**

Reducir los factores subyacentes del riesgo

### **Indicador básico 1**

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## **Descripción:**

Las políticas existentes deben ir hacia la comunidad; las mismas existen pero lastimosamente hay muchas personas inclusive que trabajan en el tema que desconocen que se mantienen vigentes o creadas.

Hay que trabajar de forma integrada entrelazando prioridades un Ejemplo de eso es el trabajo que se hace en la Unidad de Prevención de Desastres y Gestión Local de Riesgos del Municipio de Panamá; que dentro del programa de Organización Comunitaria (Comité de Gestión Local de Riesgos) que realizan en los corregimientos, también van formándolos en el tema de protección del ambiente como es el caso de orientaciones en Manejo de Desechos; Reciclaje; Cambio Climático, entre otros; de esta manera no solo les enseñan sobre desastres y organización también impulsan el proceso de instaurar una cultura de conservación del ambiente.

Existe la voluntad y el marco legal donde la reducción de riesgos es parte integral de las políticas.

Ejemplos:

Política Nacional de Recursos Hídricos (ANAM)

Política Nacional de Cambio Climático

Política Nacional de Producción Más Limpia.

Política Nacional de Información Ambiental.

Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.

Política Nacional de la Descentralización Ambiental.

Política Nacional de Supervisión, control y Fiscalización ambiental.

Se realizan evaluaciones de riesgos en áreas destinadas a proyectos de desarrollo.

También se trabaja para que se realicen los estudios de impacto ambiental, solicitado por la Autoridad Nacional del Ambiente, pero en ocasiones se dan casos donde se inician obras sin que se hayan seguido los debidos procesos lo cual pone el ambiente en riesgo.

Existen instituciones que realizan inspecciones técnicas especializadas para la prevención y mitigación de riesgos de desastres. Incrementando en la ejecución de inspecciones técnicas especializadas en materia de reducción de riesgos a desastres, con el fin de contribuir en el tema.

## **Contexto y Limitaciones:**

Realmente Panamá tiene avance en la existencia de leyes, normativas, políticas de protección al ambiente y de reducción de riesgos de desastres

Limitaciones:

- Se requiere del cumplimiento integral de cada una de las leyes existentes.
- Es preciso formar en la sociedad la necesidad del cumplimiento de las leyes y el seguimiento permanente por parte de las instituciones responsables de esto.
- Nuestras comunidades deben ser sensibilizadas sobre la realidad de temas ambientales y como pueden afectar las generaciones futuras.
- La comunidad es parte de algunos problemas de contaminación y de deterioro ambiental por lo que hay que integrarlos para impulsar programas que les incentiven a reforestar, reciclar, proteger y a evitar las malas prácticas en el manejo de los desechos de los mismos.
- Es necesario integrar a la empresa privada en proyectos de conservación del ambiente y que los mismos tengan un mayor compromiso por el buen manejo de sus desechos y por la forma en que colaboran con el proceso de conservación del ambiente y con la reducción de riesgos.

## **Indicador básico 2**

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

Existe el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y esta en su proceso de inserción como política.

Desde hace 2 años el Municipio de Panamá mantiene una unidad que mediante Resolución No. 458 del 30 de junio de 2005, da soporte a la Gestión de Riesgo Local en los corregimientos con la conformación de comités y la orientación de los mismos; para este trabajo coordinan con otras instituciones como ANAM; SINAPROC, Cuerpo de Bomberos de Panamá. Esta unidad en su momento ha impulsado la ejecución de Proyectos que generan no solo la preparación de la comunidad organizada; sino también herramientas de consultas como mapas.

Ejemplo: Los mapas de áreas propensas a inundación, generados con el Proyecto de Reducción de riesgos a Inundaciones en los corregimientos de Curundu, Parque Lefebre, Tocumén, Pacora y en el distrito de Panamá del año 2004. (JICA, SINAPROC, Municipio de Panamá).

El Ministerio de Desarrollo Social mantiene programas que de forma integral ayudan a la sociedad y a las comunidades en riesgo (Ejemplo: Alfabetización, contra la Violencia, entre otras).

La educación en este punto es otro factor importante existe un Plan Quinquenal (2007-2011) entre UDELAS/SINAPROC cuyas metas principales son las siguientes:

1. Creación del Equipo Interdisciplinario en el programa de Salud Mental.
2. Elaboración del programa Interdisciplinario en Salud Mental.
3. Ejecución del programa Interdisciplinario de Salud Mental.
4. Programa de Inducción sobre:
  - a. Ofertas académicas
  - b. Servicios interdisciplinarios
5. Establecer las facilidades de ingreso a las ofertas académicas en Licenciaturas, Post Grados, Maestrías, Diplomados y Doctorados a funcionarios de SINAPROC.
6. Incorporación de estudiantes de practica y voluntariados sociales a las actividades que conforma SINAPROC
7. Desarrollar programas de Pasantías.
8. Elaboración de Investigaciones bajo la temática en gestión de riesgo.
9. Taller de sensibilización sobre la Gestión de Riesgo a administrativos, docentes y estudiantes para la conformación del Comité.
10. Creación del Comité de Gestión de Riesgo en UDELAS.
11. Asesoría y capacitación a los miembros del comité de Gestión de Riesgo
12. Incorporación como eje transversal del tema de Gestión de Riesgo a Desastres en los planes de estudios de todas las carreras.
13. Participación en el estudio y análisis del Plan de estudio de la carrera Urgencias Medicas y Desastres.
14. Asesoría en la elaboración de los planes de emergencias y de evacuación. en los edificios de la UDELAS
15. Disponibilidad en el uso del Centro de Documentación de ambas instituciones.
16. Gestionar vínculos con organismos Internacionales para el desarrollo de programas educativos en UDELAS.
17. Acuerdo de Cooperación UDELAS-SINAPROC.
18. En el marco del Plan Nacional para una Cultura en Gestión de Riesgo, elaboración del Manual de Capacitación para docentes en formación y ejercicio. UDELAS, SINAPROC, Universidad de Panamá, Escuela NORMAL, UTP, Asamblea Legislativa, ANAM.

A través del Ministerio de Educación se han graduado 3,094 representados por 9 provincias y las comarcas indígenas del 2000 al 2006. Para el 2007 se maneja un aproximado de 565 egresados.

El MINSA en coordinación con organismos como la OPS-OMS, están encaminando acciones para hacer que nuestros Hospitales sean "Hospitales Seguros" con una infraestructura adecuada.

## **Contexto y Limitaciones:**

Nuestro país ha enfrentado situaciones muy delicadas donde se cuestiona si realmente las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Como lo son los casos:

- Personas que sufrieron envenenamiento masivo por un ingrediente contenido en alguno de los medicamentos suministrados por nuestra principal institución de salud.
- Las muertes que se han dado por la falta de cumplimiento de las normativas de transporte. Particularmente el caso del transporte colectivo donde murieron 18 panameños; en el cual uno de los factores que se añadieron a la situación fue la falta de salidas de emergencias, por donde las víctimas en ese momento pudiesen evacuar del mismo.

Tenemos que abordar los temas relacionados con la Seguridad en general sea esta: alimentaría, la salud pública, los mecanismos para compartir el riesgo, la protección de la infraestructura pública más crítica, etc. En este momento necesitamos soluciones integrales que vean todas las aristas del problema no solo medidas paliativas que sean una solución a corto plazo, pero que mantienen la problemática a largo plazo.

Falta trabajar:

- La convocatoria la participación constante de la sociedad civil, en el proceso.
- En establecer el uso de los mecanismos de integración para poder presentarlo ante el ministerio de Economía y Finanzas, para que el mismo sea incluido y manejado como parte de las políticas (mientras no sea una política, no podrá verse como una prioridad de estado).
- Aprovechar que el Ministerio de Economía y Finanzas forma parte de la Mesa del Dialogo (Concertación del Desarrollo), para que sea un socio estratégico en la integración del resto de las instituciones y de las empresas en el tema. A su vez pueden respaldarnos en la preparación de proyectos que se realicen de forma cruzada e integral con lo cual evitemos duplicar esfuerzos y avancemos en las soluciones.

## **Indicador básico 3**

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

El Ministerio de Economía y Finanzas realiza estudios de Preinversión Pre-factibilidad de Proyectos, desde el punto social, más que económico, son esenciales para el proceso de reducir las vulnerabilidades económicas. A su vez las instituciones, también deben realizar estudios de factibilidad: Ejemplo En el MIDA, utilizan el Análisis de Riesgos que deben contemplarse en todos los proyectos que se manejan o formulan, por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con la Nueva Ley de Responsabilidad Fiscal Social cada nuevo gobierno deberá presentar a los primeros 6 meses su plan de trabajo, se obliga al planeamiento mul-tianual. (Plan de Trabajo Quinquenal)

En el país existe el trabajo interconectado de instituciones que utilizan los resultados de sus estudios, para el proceso de orientación y prevención de pérdidas producto del impacto de desastres.

Ejemplo: ANAM, ETESA, realizan pronósticos hidrometeorológicos que son utilizados no solo como herramientas de preparación para la respuesta o alerta, sino también serán utilizados por el MIDA, para la siembra y cultivo, reduciendo los costos de pérdidas.

MIDA se desarrollan actividades a diferentes niveles. Desarrollo del agro (exportación: uso de los suelos, agroquímicos, controles, trasabilidad (registro y seguimiento de los alimentos)).

Programa de Vulnerabilidad con la región centroamericana VULSAC. Abastecimiento y uso de los granos básicos de los países centroamericanos. (Proyecciones de producción, análisis de inventarios de productos arroz, maíz)

Secretaría General de Seguridad de Alimentaria.

Panamá mantiene su Plan de Gripe Aviar, lo cual le permite ir preparándose y conocer la realidad del tema en la actualidad organizarse para determinar que acciones se llevarán a cabo en caso de ser necesaria su aplicación.

En el 2008 Ministerio de Comercio e Industrias, coordinado por la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones, inició el Programa: "Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior"; proyecto creado por el Viceministerio de Comercio Exterior, dirigido a empresarios exportadores, potenciales exportadores y funcionarios del sector público, en especial del MICI, MIDA, MINSA y Aduanas, así como otras instituciones relacionadas con la gestión exportadora. Este tipo de actividad, forma parte de la gestión de promoción y desarrollo del sector comercial, productivo e industrial del país, está enmarcada dentro de un "Plan de Capacitación Técnica de Facilitación para la Exportación". El fin de este programa, es impulsar estos programas como mecanismos de respaldo a los empresarios dedicados al comercio exterior, con el fin de facilitarles su gestión exportadora. Además, como parte del mismo, serán capacitados funcionarios estatales con la intención de que se conviertan en multiplicadores de la información en sus diversos niveles de trabajo. Para la implementación de este programa, colaboran todas las Direcciones Provinciales del MICI, funcionarios enlaces de Comercio Exterior de la institución y Técnicos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

### **Contexto y Limitaciones:**

Se están implementando estrategias para contribuir a reducir el impacto general de los desastres, pero aún se requiere de mayor participación de la empresa privada y divulgación de las políticas a seguir.

Hasta ahora la principal debilidad es que la poca ejecución de los proyectos se basa en que solo se habían dado "ideas" para la realización del proyecto; ahora con el estudio de Pre-factibilidad se puede tener un supuesto del impacto social y económico del proyecto. Esto a su vez permite un marco más fuerte para sustentar la necesidad de esos proyectos y el uso adecuado de los mismos.

Se requiere hacer más planes y políticas que contemplen estudios y análisis de las Vulnerabilidades del tema agropecuario (minería).

### **Indicador básico 4**

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **Descripción:**

Son varias las instituciones involucradas en este procesos algunas de ellas son:

MEDUCA, GEOCIENCIAS, MEDUCA, MIVI, UTP. Las mismas preparan estudios y trabajos en conjunto que permiten conocer la facilidad de utilizar las tierras.

Ejemplos:

- Estudios de Microzonificación Sísmica. (GEOCIENCIAS)
- Mapas de Áreas vulnerable a inundaciones. (SINAPROC)
- Informe del Estado Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Comisión Interinstitucional d la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH)

A su vez el país cuenta con reglamentación para las construcciones sismo-resistentes y para resistir vientos fuertes; hay una nueva ley de ordenamiento territorial. También se incorpora al código penal procesos penales por los daños al medio ambiente y por la generación de nuevos riesgos.

Ejemplo:

De estos avances es que con la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial se han generado más de 16 Juntas Municipales

de planificación. El MIVI considera que no existe caos por el auge inmobiliario, mas bien lo consideran un proceso acelerado de desarrollo que se está tratando de nivelar, para que en un plazo no muy largo, Panamá pueda estar a la altura de este sistema. También se han mantenido jornadas “Experiencias de la Juntas de Planificación Municipal en la Ley 6 de 2006 sobre ordenamiento territorial” dentro del programa que realizó la Secretaría Técnica de Infraestructura Pública. Actualmente se han instalado 17 Juntas de Planificación, cinco de las cuales se encuentran en la provincia de Los Santos. El potencial de la Ley de ordenamiento territorial únicamente se ha explotado en un 10%, no obstante con la instalación de las 17 juntas de planificación que existen, abarcan el 80% de la población nacional. En todas las cabeceras de provincias y los grandes centros urbanos, existen juntas de planificación, sin embargo aún faltan algunos municipios que son pequeños, que deberán ser integrados en el transcurso de la Ley.

Ejemplos de leyes:

El Ministerio de Vivienda MIVI mantiene muchas leyes, decretos, acuerdos en cuanto al tema, las cuales deben ser las bases para el asentamiento urbano.

Ejemplos:

- LEY Nº 21 De 2 de julio de 1997, Gaceta oficial Nº 23323 de 3 de julio de 1997. Por la cual se aprueba el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el General de uso, conservación y Desarrollo del Área del Canal.
- LEY Nº 41 De 1 de julio de 1998, Gaceta oficial Nº 23578 de 3 de julio de 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- LEY Nº 79 De 23 de diciembre de 2003, Gaceta oficial Nº 24956 de 24 de diciembre de 2003. Que hace adiciones al anexo I de la Ley 21 de 1997, que aprueba el plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan general de uso, conservación y desarrollo de Área del Canal, y dicta otras disposiciones.
- Decreto Nº 44-B De 14 de mayo de 2001 Gaceta oficial Nº 24331 de 26 de junio de 2001. Artículo 8: Para el desarrollo de los Programas de Viviendas que se ejecutan según las disposiciones establecidas en esta Ley.
- LEY Nº 6. De 1 de febrero de 2006. Gaceta oficial Nº 25478 de 3 de febrero de 2006. Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.
- RESOLUCIÓN Nº 13-91. (De 19 de febrero de 1991). Gaceta oficial Nº 21836 de 24 de julio de 1991. Por el cual se aprueban las disposiciones varias y excepciones sobre el uso residencial.
- RESOLUCIÓN Nº 188-93. (De 13 de septiembre de 1993) Gaceta oficial Nº 22390 de 8 octubre de 1993. Por el cual se aprueba la modificación y actualización de las Normas de Desarrollo Urbano Comerciales para los distritos de Panamá y San Miguelito.
- RESOLUCIÓN Nº 7-94. De 13 de enero de 1994. Gaceta oficial Nº 22472 de 9 de febrero de 1994. Por el cual se establecen las Normas de Diseño relativas al Régimen de Propiedad Horizontal.
- DECRETO EJECUTIVO Nº 36. De 31 de agosto de 1998. Gaceta oficial Nº 23627 de 10 de septiembre de 1998. Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá.
- RESOLUCIÓN Nº 139-2000. (De 8 de agosto de 2000). Gaceta oficial Nº 24130 de 1 de septiembre de 2000. Por el cual se aprueban Normas Especiales de Urbanizaciones, para mantener el carácter de Ciudad Jardín en la Región Interoceánica.
- DECRETO EJECUTIVO Nº 205. De 28 de diciembre de 2000. Gaceta oficial Nº 24212 del 03 de enero de 2001. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano de las áreas metropolitanas del Pacífico y del Atlántico.
- RESOLUCIÓN Nº 155-2001. De 31 de julio de 2001. Gaceta oficial Nº 24392 de 20 de septiembre de 2001. Por el cual se establecen nuevas normas de diseño, relativas a estacionamientos para vehículos en la República de Panamá.
- RESOLUCIÓN Nº 160-2002. De 22 de julio de 2002. Gaceta oficial Nº 24645 de 24 de julio de 2002. Por el cual se crean los Códigos de Zona y Normas de desarrollo para el área del Canal.

- RESOLUCIÓN N° 236-2002. De 28 de octubre de 2002. Gaceta oficial N° 24675 de 6 de noviembre de 2002. Por la cual se dictan medidas urbanísticas especiales para la urbanización Punta Paitilla del corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá.
- RESOLUCIÓN N° 28-2003. De 21 de febrero de 2003. Gaceta oficial N° 24757 de 11 de marzo de 2003. Por el cual se aprueba el Reglamento para calles privadas en las urbanizaciones y notificaciones ubicadas en el territorio Nacional.
- RESOLUCION N° 112-2003 (de 22 de julio de 2003). Gaceta oficial N° 24858 de 4 de agosto de 2003. "Por la cual se aprueba el Plano de Zonificación de los usos del suelo y las Normas de desarrollo urbano para el corregimiento de San Francisco".
- RESOLUCION No.127-2003. (De 25 de agosto de 2003). Gaceta oficial N° 24882 de 8 de septiembre de 2003. "Por la cual se aprueba la zonificación del uso del suelo y las normas edificatorias para el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.
- RESOLUCIÓN N° 184-2003. DE 20 de noviembre de 2003. Gaceta oficial N° 24942 de 5 de diciembre de 2003. Por el cual se establecen nuevas regulaciones a nivel Nacional, para el cálculo del número de habitaciones en edificios de apartamentos y establecimientos de hospedajes públicos y se deroga una Resolución.
- RESOLUCIÓN N° 237-2005. De 16 de agosto de 2005. Gaceta oficial N° 25376 de 1 de septiembre de 2005. Aclara los conceptos de aplicación a la altura, Línea de Construcción y Retiro Frontal para las actividades Mixta Residencial y Comerciales, contenidas en los artículos 3,24, 25 y 26 de la resolución 160-2002 de 22 de julio de 2002.
- RESOLUCION No 08-06 (De 18 de enero de 2006). Gaceta oficial N° 25490 de 21 de febrero de 2006. Por la cual se aprueba la adición del uso de suelo mixto comercial urbano de alta intensidad (Mcu3) al turismo urbano (TU) vigente, para los terrenos localizados en la península de Amador, corregimiento de Ancón.
- RESOLUCION No 09-06. (De 18 de enero de 2006). Gaceta oficial N° 25489 de 20 de febrero de 2006. "Por la cual se establece como uso complementario a la norma de alta densidad RM3, MCU3 y C2, el código de zona Residencial Turístico Urbano (RTU) de aplicación en el territorio de la República de Panamá"

Ya se han tenido situaciones donde los desarrollos urbanísticos ubicados a márgenes de ríos al haber crecidas del cauce de los mismos hemos tenido pérdida de vidas y bienes por lo que hay que vigilar de cerca que se tomen en cuenta la probabilidad de ocurrencia de algún desastre, al momento de preparar proyectos urbanísticos.

### **Contexto y Limitaciones:**

Tenemos el marco legal falta integración, intercambio de información y divulgación; porque la pregunta es cuantas de estas leyes se cumplen realmente.

Limitaciones:

- La principal, es lograr que el MIVI sea más participativo en las actividades de la Plataforma Nacional.
- Se requiere integrar los estudios técnicos científicos, el personal del MIVI, la empresas constructoras y promotoras en las acciones que llevan como resultado el desarrollo y planificación de asentamiento urbano de manera que los elementos de la gestión de reducción de riesgo estén incluidos en los planes para el uso del suelo es una herramienta de gran importancia para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante las amenazas. Una planificación del uso del suelo que se diseña cuidadosamente y se implementa rigurosamente representa un enfoque muy útil para abordar la expansión de los asentamientos urbanos y para minimizar los riesgos asociados con esto.

Debemos integrar a la Dirección de Desarrollo Urbano del MIVI, en el proceso de consultas para fortalecer este tema, ya que mediante la Ley No. 9 de 25 de enero de 1973, a ellos les competen las funciones, que tienen que ver con los asentamientos humanos y se relaciona con la planificación urbana a nivel nacional :

- Proponer normas reglamentarias sobre desarrollo urbano y vivienda y aplicar las medidas necesarias para su cumplimiento;
- Recomendar la aprobación de planes y proyectos de vivienda y de desarrollo urbano en el País tanto de carácter público como privado;
- Preparar los planes para el desarrollo armónico y ordenado de los centros urbanos del país.

## **Indicador básico 5**

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

Las medidas de prevención y mitigación se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.

Se buscan paliativos posteriores al evento con el fin de que la comunidad no se mantenga en riesgo y que a su vez puedan volver a su vida en un periodo considerablemente corto.

Las víctimas de incendios o inundaciones son reubicadas para que las mismas no sigan viviendo en la zona de riesgo; aunque este proceso es difícil.

Ejemplo algunas víctimas de las inundaciones de 2004 en Pacora, no han querido ser trasladados a nuevas áreas, porque consideran preferible seguir viviendo en sus casas aunque estén ubicados a los márgenes del río que tener que pagar una mensualidad en sus nuevas viviendas.

En el caso de diseños propiamente para la mejor reconstrucción se requiere poner atención ya que al momento no es mucha la información disponible para documentar esto.

### **Contexto y Limitaciones:**

Nuestra limitante es específicamente que en Panamá carecemos de una apropiada sistematización de las lecciones aprendida, que permitan el uso de las mismas para el proceso de recuperación y reconstrucción.

- Ciertamente las instituciones se reúnen posteriores al evento, pero no se le da seguimiento a crear o generar un documento de uso para todos donde se mantengan estos datos analizados y con sus respectivas sugerencias para mejorar.
- Panamá requiere fortalecer la temática post desastres a través de Talleres de Lecciones aprendidas por desastres.
- No se controla que las personas vuelvan a vivir en lugares de riesgos.
- Es necesario observar de cerca el desarrollo de los asentamientos humanos y que los mismos sean ordenados y previendo situaciones que ya hemos vivido.

## **Indicador básico 6**

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **Descripción:**

En Panamá los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura. Las instituciones mantienen formalmente establecidos los procedimientos en los que integran las medidas para la reducción del riesgo de desastres en las estrategias, en algunas existen planes.

Se mantienen programas nacionales del desarrollo sostenible, especialmente en las áreas de mayor importancia.

Ejemplos:

El MEF: Dentro de la Mesa del Dialogo (Concertación del Desarrollo), se discuten las necesidades y prioridades de nuestro país, en ella se identifican programas y proyectos que buscan cubrir estos temas nacionales y la Ley de Concertación obliga a incluir los proyectos que se generen dentro de las partidas presupuestarias de las instituciones.

Ministerio de Comercio e Industrias (MICI): Participa en la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano (ARCO), el cual se ha fundamentado en cuatro pilares, representados en cuatro grupos de trabajo: Cooperación Técnica, Convergencia Comercial e Integración, Promoción y Protección de las Inversiones, y Facilitación del Comercio, Infraestructura y Logística, este último coordinado por Panamá.

A su vez el Ministerio de Comercio e Industrias impulsa los actuales Tratados de Libre Comercio:

- TLC Panamá – El Salvador
- TLC Panamá – China (Taiwan)
- TLC Panamá – Singapur
- Tratado Comercial Panamá – República Dominicana
- TLC e Intercambio Preferencial Panamá – Costa Rica
- TLC e Intercambio Preferencial Panamá – Nicaragua
- TLC e Intercambio Preferencial Panamá – Honduras
- TLC e Intercambio Preferencial Panamá – Guatemala
- Acuerdo de alcance Parcial Panamá – México
- Acuerdo de Alcance Parcial Panamá – Colombia
- TLC Panamá – Chile.

Tratados de Libre Comercio por entrar en Vigencia: TLC Panamá – Honduras y el TLC Panamá – Costa Rica.

Panamá ha establecido las bases para comenzar el acercamiento que permitirá retomar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Panamá-México, respondiendo así a las intenciones anunciadas por los Presidentes de ambos países de avanzar en el proceso de negociación de este acuerdo comercial. Hasta el momento se ha hecho una revisión preliminar de los aspectos que podrían ser objeto de mayor debate en el marco del proceso de negociaciones, resaltando la sensibilidad de Panamá por la aplicación de medidas fiscales que desincentivan el establecimiento de negocios entre ambos mercados.

Régimen arancelario del banano con la Unión Europea: los delegados del Ecuador, Colombia, Nicaragua y Costa Rica junto a Panamá manifestaron el interés de coordinar esfuerzos de cara a resolver el tema de la manera más satisfactoria para la región, tomando en cuenta que desde enero del año 2008, la Unión Europea abrió el mercado a las exportaciones provenientes de competidores de otras regiones, lo cual hace cada vez más necesario encontrar una solución satisfactoria al tema.

Estos son algunos de los Programas que mantiene el Ministerio de Desarrollo Social:

La Red de Oportunidades: está conformada por diversas instituciones gubernamentales enfocadas a prestar sus servicios a los corregimientos de pobreza extrema del país, identificados por el Mapa de Pobreza, el estudio de Vulnerabilidad Social y en la Encuesta de Niveles de Vida de 2003.

Alfabetización; En las últimas cuatro décadas el Estado Panameño y los diferentes Gobiernos, han desarrollado esfuerzos por reducir el analfabetismo en la República de Panamá. No obstante, según los últimos tres censos de Población y Vivienda de los años: 1980, 1990 y 2000 se puede observar claramente que no se ha podido combatir con eficacia este flagelo. El Censo del año 2000 indicó que existen en Panamá 168,140 iletrados.

Basta de Violencia: La violencia doméstica es un acto de abuso de poder, discriminación y constituye una violación a los derechos

humanos. La Ley 38 de 10 de julio de 2001, define la Violencia Doméstica como: " El patrón de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o psicológica, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado, viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relación legalmente reconocida, o con quien sostiene una relación consensual, o con una persona con quien se haya procreado un hijo o hija como mínimo, para causarle daño físico a su persona o a la persona de otro para causarle daño emocional". En nuestra sociedad se ha convertido en un hecho cotidiano, "natural", casi desapercibido y que afecta a las familias sin discriminación de clase social, edad, raza o religión.

### **Contexto y Limitaciones:**

Se debe dar mayor divulgación a las acciones que realizan cada institución y empresa a nivel nacional.

Limitaciones:

- Las instituciones requieren identificar los posibles proyectos que se pueden generar en la mesa del dialogo, para poder señalar cuales han sido asignados y desarrollados. Existen iniciativas desarrolladas que no son documentadas adecuadamente, para evitar duplicidad.
- A su vez las mismas deben trabajar desde antes, en el proceso de preparación de los programas y proyectos, para poder incluirlo dentro de sus presupuestos; y a la larga no tener que sentir que el tema de gestión de riesgos no tiene fondos para ejecución.
- La realidad indica que no se da esto ya que el desarrollo de presupuestos con la asignación previa de la partida, a los programas puede generar el no uso de ese dinero al existir la falta de ejecución; esta es una de las razones por las cuales las instituciones no lo asignan previamente, para no limitarse.

## **Prioridad de acción 5**

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

### **Indicador básico 1**

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **Descripción:**

Existe la participación Intersectorial en la planificación de acciones tendientes a buscar mecanismos para reducir riesgos; la voluntad y las acciones para la capacitación, la preparación para caso de respuesta y orientarnos en cuanto el proceso de recuperación.

Ejemplos:

- Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
- Grupo de Respuesta de Emergencias del Centro Nacional de Coordinación de Crisis del Consejo de Seguridad Nacional (Presidencia de la República)
- Comisión Nacional de CEPREDENAC.

También se cuenta con el Manual de Cancillería para el Servicio Exterior, el cual busca indicar procesos y canalizar recursos internacionales (donaciones).

## **Contexto y Limitaciones:**

Necesitamos trabajar más en el proceso de la inserción de la voluntad política en todas estas acciones y en la búsqueda de presupuestos permanentes (recurso) que de un respaldo sustancial a esa planificación. Para que la misma sea real y objetiva.

Limitantes:

- Existen los procesos de consulta posteriores al evento; pero falta mayor énfasis en la documentación de las lecciones aprendidas, lo cual le dará una mejor perspectiva a la planificación futura.
- La fuerza política, no esta integrada al 100% en respaldar, el proceso técnico que se lleva a cabo en nuestras instituciones, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.
- Se requiere el respaldo político e institucional para la inversión de tiempo y de recursos para evaluar las necesidades y realidades de nuestras instituciones de forma objetiva y sistemática.
- Hasta el momento no todas las instituciones nacionales están integradas en las acciones que se desarrollan en el país; de igual manera la empresa privada y la comunidad necesitan ser involucrados.
- Necesitamos posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados aumenten considerablemente su grado de preparación para abordar el impacto de los desastres, y con ello se mejoran las medidas de respuesta.
- Las instituciones capacitan y forman personal, lo cual fortalece su estructura, pero carecemos de políticas que protejan esa inversión a largo plazo; ya que en los cambios de gobierno, tanto iniciativas como personal se ven afectadas; lo cual pasa a ser uno de los mayores riesgos que mantenemos en las mismas. Ciertamente hay instituciones que ya están iniciando el proceso de solucionar este problema. Pero es necesario abordar el tema y que la capacidad y el dinero invertido en el personal técnico no sea desperdiciado en las transiciones de mando.

## **Indicador básico 2**

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### **Descripción:**

Las instituciones que trabajan en el proceso de planificación de acciones en la materia, como parte de sus responsabilidades tienen avances notorios, ya que las mismas realizan la preparación no solo de sus equipos de respuestas sino también de las comunidades.

Este proceso es validado posteriormente con Simulaciones y Simulacros que arrojaran resultados que se utilizaran en la mejora de la planificación.

Ejemplos:

Fortalecimiento del Sistema de Búsqueda, Rescate y Atención de Emergencias.

- Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para emergencias o desastres.
- Preparación de facilitadores para la formación en el Sistema de Comando de Incidentes.
- Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas -Liviano;
- Fortalecimiento del recurso humano, a través del curso Técnicas de Rescate para Inundaciones (TREPI);

- Fortalecimiento de recurso humano en Guardavidas.

Esto quiere decir que las capacidades locales no solo institucionales son medidas en todos los aspectos, permitiendo la mejora de los planes y de la preparación. Ejemplo:

Desarrollo de un (1) Simulacro Nacional y tres (3) provinciales. Con la organización institucional para la ejecución de los mismos.

La UPREDE del Municipio de Panamá, prepara a las Comités Locales en conjunto con otras instituciones para que los mismos puedan estar organizados previamente.

Esta planificación también busca prepararse estructuralmente para fortalecer el proceso futuro. Ejemplo: Construcción de un centro de almacenaje y un Centro de Operaciones de Emergencias en Coclé y Chiriquí: Con estas construcciones, se realizaran mejoras para los COE y un centro de almacenaje de insumos para emergencias; que permiten el desarrollo de las tareas puntuales de respuesta.

El Ministerio de Salud lleva adelante el desarrollo de simulacros en el marco de la prevención de Gripe Aviar.

Proyecto de Vulnerabilidad a Sequías para América Central, (VULSAC), iniciado con fondos de donación del Gobierno de Taiwan, proyecto que ha sido incorporado dentro del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), compuesto por los Ministros de Agricultura y Ganadería de la Región Centroamericana, Panamá y Belize manejado por el Consejo Regional Cooperación Agrícola (CORECA).

La Autoridad del Canal de Panamá es una de las instituciones que mantiene este proceso de capacitación y preparación, no solo de su personal sino también de las comunidades en riesgo: como es el caso de las comunidades de Guayabalito y Santa Rosa.

### **Contexto y Limitaciones:**

Tenemos planificación pero no es conjunta, y muchas veces no se desarrolla basada en los antecedentes históricos.

Se realizan simulacros y simulaciones pero existe la necesidad de hacer más actividades de este tipo, de forma continua; pero la preparación de Simulacros Locales o Provinciales conlleva la necesidad de mayor recurso económico y de la comprensión de los gobiernos locales por las mismas.

Limitantes:

- La preparación en caso de desastres y la planificación de respuestas van de la mano; y aquí tenemos un problema porque debemos utilizar las lecciones aprendidas para insertarlas en nuestros procesos de planificación y carecemos de la sistematización de las lecciones aprendidas.
- La recuperación y rehabilitación necesita ser documentada también y con la integración de algunas instituciones podríamos darle ingerencia al tema en todos los niveles y lograr que esta sistematización también se logre.
- Necesitamos que la Planificación de acciones de reducción de desastres sean incluidas en los procesos existentes.
- Estas planificaciones deben incluir la lección aprendida en el desastre anterior, y también el análisis de los costos para poder sustentar los gastos en las futuras planificaciones.
- Las instituciones que conforman la Plataforma Nacional deben exigirse la generación de planificación para la prevención y reducción de riesgos de desastres, de forma que sus resultados puedan ser insumos para sus propias instituciones. No quedarse solo en el aspecto de sugerencia, se debe deben buscar llevar las iniciativas y acciones a buen termino.

### **Indicador básico 3**

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean

necesarias

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **Descripción:**

Existe mediante las Normas Generales de Administración Presupuestaria. Título VI Ley No.51 del 11 de diciembre de 2007, la cual dicta el presupuesto general del estado para la vigencia fiscal de 2008. en esta norma se señala en su artículo 239 Parágrafo 1. "en los casos de emergencia nacional declarada por el consejo de Gabinete mediante resolución, se faculta al Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para realizar traslados de partidas con el fin de hacerle frente a dicha emergencia, por un monto de hasta un millón de balboas (B/. 1, 000,000.00). La documentación correspondiente se remitirá a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional para su conocimiento. Esta Comisión podrá citar a las instituciones solicitantes cuando considere necesario requerir una sustentación de estos traslados."

La Autoridad del Canal de Panamá también mantiene el fondo de recuperación para casos de emergencias.

Adicional a esto las instituciones como SINAPROC, MIDES, MIVI, entre otras mantienen personal capacitado en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, los mismos realizan la sistematización de esos datos posterior al evento de manera que se utilizan las cifras para la organización de las ayudas y de los recursos a movilizar.

### **Contexto y Limitaciones:**

Actualmente las Normas Generales de Administración Presupuestaria vigentes explican claramente los procesos para obtener los recursos.

Limitación existentes:

- El proceso que existe en el gobierno para la parte económica es en ocasiones complejo y burocrático, según indican algunas instituciones.
- Varias de las instituciones dicen seguir todo el proceso de las Normas y aun así no logran que su proyecto o presupuesto sea aprobado.
- Necesitamos sistematizar y archivar todos los censos que se realizan como parte de los antecedentes de los eventos que han afectado el país. Estas cifras sirven a futuro para la planificación.
- Los recursos son desde una perspectiva muy limitados y las instituciones consideran esto un punto sensitivo para los avances.

Las instituciones no cumplen las normas presupuestarias, incorporando la temática dentro de sus programas o sub programas, según indican por confusión o falta de conocimiento; por lo cual sería positivo organizar una orientación formal por parte del MEF para las instituciones de la Plataforma Nacional, inicialmente.

## **Indicador básico 4**

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### **Descripción:**

Existe el procedimiento de trabajo e intercambio de información relevante durante situaciones de emergencias y desastres, por que las instituciones trabajan de forma conjunta a través del COE y evalúan el proceso posterior al mismo.

A su vez se usan herramientas como las de CATHALAC que mantiene la detección de cambios en los cauces de ríos utilizando imágenes ASTER y LANDSAT de varias décadas.

Ejemplo: Febrero 2005, Desbordamiento en el Río Sixaola.

Detección de daños y áreas inundadas utilizando imágenes RADARSAT e información de lluvia de TRMM.

Ejemplo: Noviembre 2006, Inundaciones en Panamá.

### **Contexto y Limitaciones:**

Es importante mantener estos avances por lo cual:

- Al existir este tipo de tecnología, se hace necesario el mantenimiento, el personal técnico y la actualización constante.
- A su vez se requieren de mejores sistemas de recopilación y divulgación.
- Lo cual reflejará la necesidad de un presupuesto que le permita ser sustentable.

## **Impulsores del progreso**

### **a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo**

#### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

#### **¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:**

Yes

#### **De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:**

No

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

En Panamá no existe propiamente un enfoque de amenazas múltiples y se puede mejorar la eficacia de lo existente. Se está buscando abordar de forma directa el riesgo acumulativo resultante de la planificación y de las acciones previstas para diversos eventos peligrosos.

Se requiere mayor esfuerzo para que los enfoques de amenazas múltiples sean vinculados, ya que en este momento los que se mantienen en su mayoría están dispersos, no todos se utilizan para la planificación de estrategias, lo cual puede crear mayores deficiencias con relación a los costos.

Estrategias:

- o Identificar los estudios realizados por las instituciones.
- o Sistematizar esa información y crear una vinculación de cada uno de ellos de forma que sean utilizados positivamente.
- o Capacitar para la gestión a base de resultados; con la planificación previa necesaria para el buen resultado final.
- o Iniciar la generación de evaluaciones que permitan medir la gestión realizada.
- o Medir la gestión realizada por las instituciones.

### **b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación**

#### **Niveles de dependencia:**

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

En Panamá, el género es un factor fundamental principalmente en el aspecto de índole económico; es decir sí se desarrollan programas y actividades en base a este tema, pero ninguna hasta la fecha va directamente encaminada al tema de reducción de riesgos.

Según el CIFE (Universidad de Panamá) existen Indicadores, desarrollados para el aspecto del género y en nuestro país esta temática es fundamental, en la actualidad existen aproximadamente unos siete estudios en el tópico y el país es punta de lanza en el contexto para Centro América.

Pero las iniciativas enfocadas hacia este tópico son ejecutadas de forma indirecta, en el área de Gestión Reducción de Riesgos.

Básicamente en Panamá no se establece una diferencia entre una posible población en riesgo femenina o masculina; solo se les ve de una forma integral. Ya que ciertamente nuestra sociedad no discrimina en cuanto a roles, ni posiciones laborales.

Estrategias:

- o Dar a conocer los estudios existentes.
- o Conocer el tema de indicadores de género y su incidencia en el ámbito económico para que sirva de insumo para la instauración del tema como parte de nuestras acciones.
- o Documentar y divulgar las acciones que se están realizando en este aspecto.

### **c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación**

#### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

En Panamá se realizan acciones, para la organización y el desarrollo de las capacidades locales y las mismas son parte fundamental de la reducción de riesgos.

A su vez se desarrolla y se gestiona la reducción de riesgos de forma constante.

Esto ha requerido toda la capacitación y asistencia técnica especializada, para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de los miembros de la comunidad para reconocer y reducir el riesgo en sus localidades.

Estrategias:

- o Crear mecanismos para la transferencia sostenible de tecnología y el intercambio de información,
- o Crear una Base de datos integral con los datos de todas las instituciones, con el fin de mantener el desarrollo de redes, diversas habilidades de gestión, nexos profesionales y otros recursos.
- o Desarrollar las capacidades para que mas adelante todo sea sostenido y continuo, mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos.

### **d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación**

#### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Se reconoce el tema, falta fortalecer la práctica; ya que el manejo inadecuado de la recuperación hace que las comunidades

consideren el desastre como una oportunidad de adquirir bienes.

Panamá, sí integra los enfoques de seguridad humana y equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

Estrategias:

o Se necesita centrar la atención en la satisfacción de las necesidades especiales de los grupos socio económicamente vulnerable y/o geográficamente aislado, a través de planes y programas de reducción del riesgo y de recuperación.

### **e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros**

#### **Niveles de dependencia:**

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

No existe una completa integración de todas las organizaciones públicas, tales como agencias gubernamentales, instituciones profesionales y/o académicas y ONG, junto con organizaciones comerciales como compañías, asociaciones de la industria y fundaciones privadas.

Necesitamos fortalecer las alianzas público-privadas pueden ofrecer oportunidades para combinar recursos y conocimiento especializado con el fin de tomar acciones conjuntas para reducir el riesgo y las posibles pérdidas.

Existe cooperación la cual es mediante la respuesta, pero no durante el proceso de prevención o gestión de riesgos. Se necesita fortalecer la gestión preventiva.

### **f) Impulsores contextuales del progreso**

#### **Niveles de dependencia:**

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

#### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Se requiere de mayor participación de las instituciones contrapartes en el tema de tal forma que permita que la reducción de riesgos sea parte o transversal a los procesos de planificación de desarrollo sostenible del país

## **perspectivas futuras**

### **Área 1**

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

#### **Retos generales:**

Integrar una Política de Reducción de Riesgos como parte medular en la planificación del desarrollo sostenible, es esencial que logremos articular nuestras instituciones mediante esta acción principal, sin olvidar que debemos, orientarla de forma que permita a las instituciones cumplir con las disposiciones del MAH y con la generación de adecuadas evaluaciones de costos.

#### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

o Que las instituciones se apropien del Marco de Acción de Hyogo y de sus compromisos nacionales, regionales y locales.

o Que las comunidades (inicialmente el Municipio de Panamá), se incorpore en las políticas y planes enmarcados en el marco de

acción.

o Hacer participe a la empresa privada, y ONGS, junto con el gobierno nacional en acciones y programas y proyectos, que permitan reducir la vulnerabilidad.

o Reducir en un 50% para el año 2015, las comunidades que viven en riesgo ante inundaciones, deslaves (tectónica; ni hidrometeorológico).

o Que la comunidad se apropié del tema y que se exija para ser sujetos activos de la prevención y mitigación., como garantes.

## Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

### **Retos generales:**

Obtener más presupuestos institucionales, para el tema de la RRD.

Que los municipios se incorporen a la reducción del riesgo de desastres.

Que a lo interno del MEF, a los programas de inversión se incorpore la variable de riesgo en los planes de desarrollo del país.

### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

Incidir en el presupuesto de la nación para que el Plan Nacional de Gestión de Riesgos sea de carácter transversal en todas las políticas del gobierno nacional.

El papel de SINAPROC deberá fortalecerse como ente coordinador e impulsador, conciliado de las acciones de la GR que se requieren para el beneficio de Panamá.

## Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

### **Retos generales:**

El Plan Nacional de Emergencias, debe considerar las variables de reducción de riesgos, como eje transversal de su implementación.

Desarrollar programas de Reducción de Riesgos para concienciarlos que todo esto es parte de un proceso.

### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

Comprometerse a desarrollar una estrategia que permita que las instituciones que conforman la plataforma nacional, desarrollen acciones de forma armónica.